



# INFORME DE GESTIÓN DE LA LEGISLATURA

2024 II

PRESIDENTE

**SENADOR**

JULIO CÉSAR ESTRADA

VICEPRESIDENTA

**SENADORA**

PALOMA VALENCIA

**COORDINADORA**

MARÍA LUCÍA JAIMES BOHÓRQUEZ



COMISIÓN LEGAL DE DERECHOS  
HUMANOS Y AUDIENCIAS  
SENADO DE LA REPÚBLICA

# MIEMBROS DE LA COMISIÓN

MESA DIRECTIVA



Presidente  
**Senador**  
Julio César Estrada



Vicepresidenta  
**Senadora**  
Paloma Valencia



**Coordinadora**  
María Lucía Jaimes Bohórquez

# MIEMBROS DE LA COMISIÓN

MESA DIRECTIVA



**Senador**  
Julio César Estrada



**Senadora**  
Paloma Valencia



**Senador**  
Carlos Mario Farelo Daza



**Senadora**  
Sonia Bernal Sánchez



**Senador**  
Ariel Ávila Martínez



**Senadora**  
Sandra Ramírez Lobo  
Silva



**Senador**  
José Alfredo Marín  
Lozano



**Senadora**  
Jahel Quiroga Carrillo



**Senadora**  
Claudia Pérez Giraldo



**Senadora**  
Aida Marina Quilcué

## Contenido

<b>1. Sesiones de la comisión de Derechos Humanos</b>	<b>Pág. 5</b>
<b>2. Audiencias Públicas realizadas</b>	<b>Pág. 8</b>
<b>3. Mesas Técnicas / Acompañamientos</b>	<b>Pág. 12</b>
<b>4. Jurídico</b>	<b>Pág. 14</b>
<b>5. Atención a la ciudadanía</b>	<b>Pág. 16</b>
<b>6. Coyuntura y contextos</b>	<b>Pág. 17</b>
<b>7. Gestión documental</b>	<b>Pág. 29</b>
<b>8. Redes sociales</b>	<b>Pág. 30</b>
<b>9. Conclusiones</b>	<b>Pág. 35</b>

El presente informe recopila las actividades y gestiones realizadas por la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias Públicas del Senado durante el segundo semestre del 2024. Este periodo se ha destacado por una estrecha y efectiva sincronía con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, lo que ha permitido fortalecer y ampliar la presencia territorial de ambas instancias.

Además de garantizar la continuidad en la atención personalizada al ciudadano y el acompañamiento técnico y jurídico en la formulación y seguimiento de proyectos de ley, la Comisión ha consolidado su participación activa en diversos escenarios con actores estatales, organizaciones de la sociedad civil y representantes internacionales en el ámbito de los derechos humanos.

Asimismo, se ha impulsado una interacción más cercana y dinámica con la ciudadanía mediante el fortalecimiento de los canales digitales institucionales, promoviendo la transparencia, la accesibilidad y el diálogo constante para responder a las necesidades y expectativas sociales.

## 1. Sesiones de la Comisión

### Sesión Ordinaria del 13 de agosto de 2024



Durante esta sesión, se llevó a cabo la elección de la nueva Mesa Directiva de la Comisión para el periodo 2024-2025, resultando elegido el Senador Julio César Estrada Cordero. Esta elección, representa un significativo reconocimiento a su destacada trayectoria política y social, así como al invaluable aporte de los pueblos indígenas y campesinos de Colombia. Su designación simboliza un avance en la inclusión y visibilización de las comunidades históricamente marginadas, reafirmando el compromiso de la Comisión con la diversidad, la equidad y la representación plural en la construcción de políticas públicas centradas en los derechos humanos y la justicia social.

Además de la elección del presidente de la comisión se aprobaron las actas de la sesión de la Comisión realizada el 19 de junio, de las audiencias realizadas el 13 de junio, sobre las garantías de las mujeres y su participación en las CITREP, y la audiencia realizada el 4 de Julio con motivo a la conmemoración de los 75 años de los cuatro convenios de Ginebra.

Adicionalmente en esta sesión la Honorable Senadora Jahel Quiroga Carrillo presentó una constancia en rechazo a las violaciones de derechos humanos que se presentan en contra de líderes sociales y políticos en el departamento de Arauca, y expresó su solidaridad con el Senador José Vicente Carreño y la Representante Lina María Garrido, ante las amenazas recibidas por sus posicionamientos políticos en los debates del congreso.

### Sesión Ordinaria del 1 de octubre de 2024



En esta sesión de la Comisión se eligió por unanimidad a la Senadora Paloma Valencia como vicepresidenta en reconocimiento a su amplia trayectoria legislativa y su compromiso con la defensa de los derechos humanos. La Senadora Valencia expresó su gratitud por el respaldo recibido y destacó el carácter ejemplar de la comisión, resaltando su capacidad de trabajar en unidad para abordar problemáticas prioritarias como la defensa de la vida, la construcción de la paz y la promoción de una Colombia más justa y equitativa. También enfatizó en la importancia de garantizar que las decisiones tomadas en la comisión tengan un impacto positivo en las comunidades vulnerables del país.

En esta reunión se debatieron y aprobaron diversas proposiciones de audiencias públicas dirigidas a abordar temas críticos y de alta prioridad en la agenda de derechos humanos. Entre los asuntos destacados se incluyen el análisis de nuevas modalidades de trata de personas, la persistente violencia basada en género, los graves desafíos ambientales derivados de la deforestación en la Amazonía, y la situación de los derechos humanos en regiones afectadas por el conflicto armado, como el Meta, el Putumayo y el Caquetá.

Además, se incorporaron temas de interés internacional que requieren atención urgente, como la situación de ciudadanos colombianos detenidos en Haití y Rusia, y las sistemáticas vulneraciones a los derechos humanos en Nicaragua. Estas propuestas reflejan el compromiso de la Comisión de abordar tanto las problemáticas nacionales como las preocupaciones internacionales, impulsando acciones concretas para la promoción, protección y defensa de los derechos humanos en todos los niveles.

### Sesión Ordinaria del 1 de noviembre

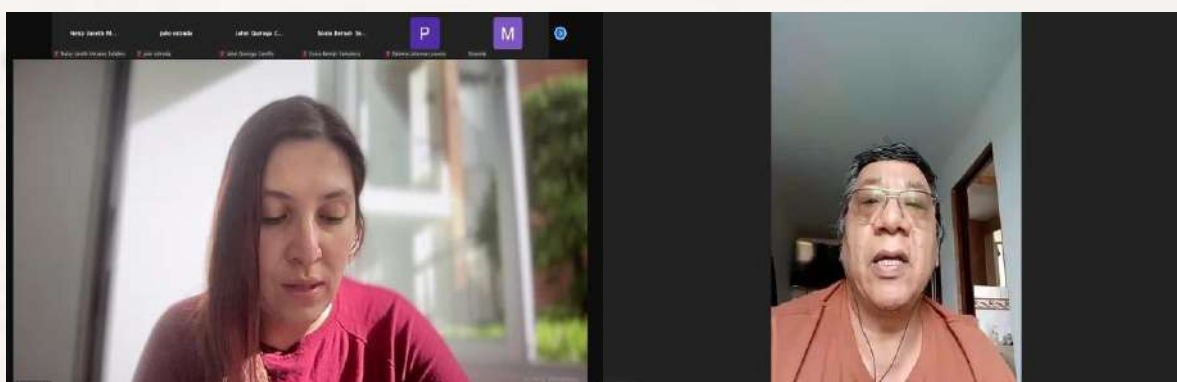


Por iniciativa del Senador Julio César Estrada, y como un hecho de especial trascendencia que refleja el trabajo articulado entre ambas Comisiones, la Comisión de Derechos Humanos del Senado aprobó la suscripción para la realización de una audiencia pública en Puerto Nariño, Amazonas, convocada por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes.

Esta audiencia, llevada a cabo el 7 de noviembre de 2024, contó con la participación de autoridades de los niveles nacional, departamental y local, organismos de control, organizaciones sociales, representantes y autoridades de comunidades indígenas, así como miembros de las comunidades locales. El propósito principal fue establecer compromisos concretos y colaborativos frente a las graves consecuencias de las sequías que impactaron al río Amazonas y sus afluentes durante el año 2024, abordando con sensibilidad y responsabilidad los retos ambientales, sociales y económicos derivados de esta crisis.

Esta situación ambiental ha generado graves afectaciones a los derechos humanos, impactando la vida, libertad, educación, salud, movilidad fronteriza y seguridad de las comunidades, como también ha provocado deforestación, afectaciones a la pesca y la agricultura, desabastecimiento de alimentos y emergencias como evacuaciones de ciudadanos colombianos, poniendo en riesgo la biodiversidad amazónica.

### Sesión Ordinaria del 2 diciembre de 2024



En la última sesión de la Comisión correspondiente al año 2024, se manifestó una profunda preocupación por el agravamiento de la situación de los derechos humanos en diversas regiones del país. Este panorama crítico impulsa a la Comisión a redoblar sus esfuerzos, no solo para brindar un acompañamiento más cercano y efectivo a las comunidades afectadas, sino también para trabajar de manera proactiva en la identificación y promoción de soluciones integrales que respondan a sus necesidades y demandas. Asimismo, se destacó el compromiso de fortalecer alianzas con actores estatales, organizaciones sociales y la comunidad internacional para afrontar los retos estructurales que afectan el pleno goce de los derechos humanos.

La Comisión aprobó suscribir la Audiencia pública aprobada por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes que se realizó en Ciénaga, Magdalena, el día 5 de diciembre, donde se evaluaron las constantes amenazas, desplazamientos, extorsiones y otras violaciones a los derechos humanos.

Igualmente se aprobó, con fechas por determinar, la realización de audiencias en las ciudades de Bogotá, Yopal y Yondó. En la ciudad de Bogotá para examinar la implementación del Capítulo Étnico y las salvaguardas del Acuerdo de Paz, y de manera prioritaria lo relativo al punto 1 sobre reforma rural integral, considerando las constantes alertas de incumplimiento o desconocimientos que vienen efectuando a los pueblos indígenas. En Yopal, Casanare, se realizará una audiencia para tratar sobre la protección de líderes, lideresas y defensores de derechos Humanos, así como los avances en materia de reparación de víctimas del conflicto armado y los procesos de acceso y adjudicación de tierras, teniendo en cuenta las diferentes situaciones que evidencian pocos avances en materias, según ha informado la misma comunidad. Se aprobó realizar una audiencia pública en el municipio de Yondó (Antioquia), con el fin de conocer las denuncias sobre la grave situación humanitaria y las violaciones a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario en la región del Magdalena Medio

## 2. Audiencias Públicas realizadas

### Yopal - Casanare, 18 de octubre



Garantía interinstitucional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes indígenas en situación de Calle en Yopal, Casanare.

La Audiencia destacó que, aunque el tema discutido abordaba una situación específica, esta representa una gran exigencia en respuesta integral y sistemática por parte de todas las autoridades e instituciones del Estado. En este contexto, se subrayó la necesidad de que el país en su conjunto preste atención a la problemática en el departamento de Casanare, especialmente en la ciudad de Yopal, donde niñas, niños y adolescentes indígenas enfrentan condiciones de vulnerabilidad extrema al encontrarse en situación de calle.

Se enfatizó la importancia de diseñar y ejecutar políticas públicas inclusivas y sostenibles que aborden las causas estructurales de esta problemática, así como de promover estrategias de protección, educación y bienestar que permitan garantizar los derechos fundamentales de esta población, con especial atención a su identidad cultural y ancestral.

Desde las vocerías comunitarias se reclamó voluntad y empatía para atender el problema planteado, por cuanto existen normas y rutas de prevención y atención. Siendo necesario estudiar las razones de los desplazamientos y las acciones deben darse en un marco intercultural de respeto por la cosmovisión y la etnoeducación propias de las comunidades indígenas y en coordinación con ellas. Por su parte delegadas y delegados de las instituciones presentes, balanceando las acciones desarrolladas con sus aciertos y vacíos, se comprometieron a tener mayores niveles de coordinación y comunicación para un efectivo uso de los recursos, las competencias, y el cumplimiento de los compromisos.

### Bogotá DC. 17 de octubre de 2024

Presentación Ley 2316 de 2023 tratamiento de Biopolímeros



La senadora Norma Hurtado expresó su especial aprecio por la Ley 2316 de 2023 sobre el tratamiento de polímeros, agradeciendo al mentor Carlos Ríos y a los médicos presentes. Destacó que la ley fue elaborada con gran detalle, resultado de múltiples piezas de un rompecabezas que revela los daños ocasionados por estas sustancias y los testimonios de mujeres que buscan extraerlos, junto con los altos costos que ello implica. Esto evidencia una falla en el acceso a la salud pública. Se mencionaron los 232 casos de reclamación por biopolímeros y la necesidad de

resolver los 21 pendientes, instando a los prestadores de servicios a cumplir con sus obligaciones

### Puerto Nariño - Amazonas, 6 de noviembre de 2024

Sequía en el río Amazonas y su amenaza a la biodiversidad



La Audiencia tuvo como objetivo discutir la grave problemática de la sequía en el Río Amazonas y su impacto sobre la biodiversidad de la región. El evento contó con la participación de autoridades locales, representantes del gobierno, comunidades indígenas, y diversos actores interesados en la preservación del bioma amazónico. Se acordó que las acciones del gobierno y las entidades internacionales deben ir más allá de los discursos, comprometiéndose a tomar medidas concretas para mitigar la sequía y sus efectos sobre la biodiversidad amazónica. Además, se destacó la necesidad de un plan de emergencia para garantizar el acceso al agua potable, la salud, la educación, y la protección del medio ambiente.

Los participantes concluyeron con un llamado urgente a la cooperación entre los gobiernos de Colombia y Perú, así como con organizaciones internacionales, para asegurar la supervivencia de la región amazónica y de las comunidades que dependen de ella.

### Bogotá 27 de noviembre de 2024

Nuevas modalidades del delito de trata de personas y retos institucionales



Esta audiencia fue convocada considerando que la trata de personas, especialmente de mujeres con fines de explotación sexual, es un delito que crece a pasos agigantados en todo el mundo, fortalecido por el uso de plataformas y redes digitales y que este flagelo golpea a miles de familias colombianas y afecta profundamente a la sociedad, colocando a Colombia en el lamentable tercer lugar mundial en cuanto a la gravedad y dimensión del problema.

La senadora Sonia Bernal autora del Proyecto de Ley 061 de 2024 señaló que busca modernizar y fortalecer la ley en las fases de prevención, atención y persecución del delito de trata de personas. Además, resumió cinco claves fundamentales: 1. Adaptación penal frente a nuevas modalidades delictivas. 2. Fortalecimiento del diseño institucional y medidas de protección y asistencia a las víctimas. 3. Ataque a las economías criminales relacionadas con la trata. 4. Impulso a la participación activa de la ciudadanía y el sector académico. Y 5. Asignación de un presupuesto adecuado para esta lucha.

La audiencia contó con la participación de organizaciones, instituciones y representantes de la academia, quienes aportaron visiones, propuestas y experiencias valiosas. En particular, se destacó la necesidad de estudiar las causas estructurales y socioeconómicas de este delito, las cuales profundizan la feminización de la pobreza y la vulnerabilidad de las víctimas.

### Ciénaga, Magdalena: 5 de diciembre



Audiencia pública: “Violencia y vulneración de Derechos Humanos en la Sierra Nevada, Magdalena, Cesar y la Guajira”

Con la presencia de autoridades nacionales, locales, organismos multilaterales y organizaciones defensoras de derechos humanos, en el municipio de Ciénaga, Magdalena, se llevó a cabo esta Audiencia para analizar y proponer salidas a las diferentes violaciones a los derechos humanos que se vienen suscitando en la zona, afectando especialmente en las zonas rurales a las comunidades ancestrales, afrodescendientes y campesinos. En las zonas urbanas estas violencias se expresan en homicidios selectivos, masacres, sicariato, extorsión como expresión de las dinámicas de las economías ilícitas especialmente el micro tráfico.

Se hizo un llamado a prestar atención, seguimiento y acompañamiento a las alertas tempranas y estructurales emitidas por la Defensoría del Pueblo, a incrementar la seguridad en la zona con presencia de ejército y policía, particularmente se solicita a la Unidad Nacional de Protección dar respuesta adecuada en tiempo y oportunidad a las solicitudes de protección que están bajo su responsabilidad, se exhorta al Estado a escuchar y dialogar directa y estructuradamente en pro de una respuesta articulada e integral a la problemática de violación de Derechos Humanos; de igual manera se solicita a Gobernadores y Alcaldes trabajar en torno a la identificación de situaciones de riesgo comunes; y como eje transversal, especialmente se solicita de los gobiernos nacional y local incrementar la inversión social como mecanismo sin el cual no pueden ser superadas las condiciones que generan el caldo de cultivo para la presencia y accionar de los grupos y rentas ilícitas que aquejan el territorio.

### **3. Mesas Técnicas / Acompañamientos**

#### **Mesa Interinstitucional sobre la Implementación del Protocolo EMDR en Atención Psicosocial en Víctimas del Conflicto Armado en Colombia:**

El 20 de agosto de 2024 se llevó a cabo una mesa técnica interinstitucional que reunió a la Asociación EMDR Colombia en cabeza del presidente de su junta directiva, Doctor Leonardo Morales, el Ministerio de Salud y la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República. Este espacio tuvo como objetivo principal analizar la viabilidad y los lineamientos técnicos para la implementación del Protocolo EMDR G-TEP en la atención psicosocial a las víctimas del conflicto armado en Colombia.

Durante la sesión, se discutieron los avances del piloto desarrollado con la Mesa Municipal de Víctimas de Soacha y se revisaron los impactos positivos en el tratamiento de la salud mental de las víctimas. Como resultado, se remitió al Ministerio de Salud el documento técnico del piloto realizado con la Mesa Municipal de Víctimas de Soacha para su revisión y posible adopción dentro del marco del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI). Sin embargo, tras la evaluación del Ministerio de Salud, se determinó que el protocolo no se ajustaba a los lineamientos actuales del PAPSIVI. Esta decisión motivó a los participantes a trabajar en la construcción de un proyecto de ley que permita formalizar la inclusión del Protocolo EMDR G-TEP como una herramienta reconocida dentro de las políticas públicas, con el objetivo de garantizar su implementación y sostenibilidad como parte de las estrategias de atención psicosocial en Colombia.

#### **Mesa Interinstitucional sobre la situación del Colegio Sabio Mutis en La Mesa, Cundinamarca.**

El 16 de diciembre de 2024 se organizó una mesa técnica con las principales entidades públicas y privadas para trazar una hoja de ruta sobre la vulneración de los Derechos de los y las estudiantes de la institución que llevan 3 años con afectaciones de salud por la presencia de Sulfuro de Hidrógeno, TRS (Azufre Total Reducido) y mercaptanos en el ambiente. Se invitaron a entidades como Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Minas, Gobernación de Cundinamarca, Superintendencia de Servicios Públicos y Defensoría del Pueblo.

### **Visita Organización HRW (11 septiembre 2024)**

La Organización Human Rights Watch en cabeza de la directora ejecutiva, Tirana Hassan y su directora para las Américas, Juanita Goebertus, realizaron una visita a las Comisiones de Derechos Humanos del Senado y Cámara de Representantes para hacer un balance de los diversos conflictos internacionales que se están presentando como Israel - Palestina, Ucrania - Rusia y Venezuela.

### **Amenazas Líderes Jamundí (13 noviembre 2024)**

El presidente de la Comisión, Senador César Estrada, participó en una rueda de prensa convocada conjuntamente con el presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, Duvalier Sánchez, quien presentó una alerta sobre las diferentes amenazas que han tenido líderes sociales y políticos en Jamundí, Valle del Cauca y realizó un llamado a las autoridades para tener mayor celeridad y protección sobre los actos.

### **Presentación informe las queremos vivas - Fondejusticia y Verdad (19 noviembre 2024)**

La doctora María Lucía Jaimes, coordinadora de la Comisión participó como ponente en el acto en el que Fondejusticia presentó el informe "Las queremos vivas, ni una más ni una menos", el cual recopila casos de mujeres que han sufrido diferentes tipos de violencia y cuyos casos fueron llevados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

### **Visita Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas (27 de noviembre y 04 diciembre de 2024)**

En el marco de la visita del Comité se realizaron dos acercamientos con el Congreso de la República. El primero, para conocer cuáles han sido los avances en materia legislativa para articular mejor las capacidades interinstitucionales en materia de desaparición forzada y búsqueda de personas desaparecidas. El segundo, se presentaron de forma preliminar los resultados de la visita. El informe final y recomendaciones para el país saldrá en marzo del próximo año.

### **Acompañamiento técnico a presentación de proyectos de ley:**

- La Comisión acompañó el acto convocado por la Senadora Jahel Quiroga, de radicación formal del Proyecto de Ley "Por medio de la cual se establece el marco jurídico para el reconocimiento, respeto, garantía, prevención, promoción y protección del derecho a defender derechos y la labor de quienes defienden los derechos humanos y se dictan otras disposiciones" iniciativa legislativa que cumple las disposiciones de la normatividad vigente.
- La Comisión acompañó el proyecto de ley liderado por el senador Carlos Julio González Villa en el cual se presenta la implementación del Protocolo EMDR G-TEP como Herramienta de Intervención Psicosocial para el Tratamiento de la Salud Mental de las Víctimas del Conflicto Armado en Colombia. El proyecto de ley "Por medio de la cual se implementa el Protocolo EMDR G-TEP como herramienta de intervención psicosocial para el tratamiento de la salud mental de las víctimas del conflicto armado en Colombia y se dictan otras disposiciones".

## **Reporte Demandas del Estado:** Demanda Telecom Impacto de la Sentencia SU-897 de 2012 en la Protección de los Derechos Pensionales de los Trabajadores del Sector de Telecomunicaciones en Colombia

La Sentencia SU-897 de 2012 de la Corte Constitucional marcó un hito en la defensa del derecho a la pensión de los trabajadores del sector de telecomunicaciones en Colombia, especialmente en el contexto de la liquidación de Telecom y la creación de nuevas entidades como Colombia Telecomunicaciones. Este fallo reafirmó la obligación del Estado de garantizar los derechos adquiridos por los trabajadores bajo el régimen de transición pensional establecido por la Ley 100 de 1993. La Corte concluyó que los derechos pensionales no podían ser desconocidos como consecuencia de la reestructuración administrativa y que debían ser asumidos por el Fondo de Pensiones Públicas (FOPEP) y otras entidades responsables, aplicando principios como la favorabilidad y la progresividad en la interpretación de las normas.

Esta sentencia sentó un precedente fundamental para proteger los derechos laborales en casos de reestructuración de entidades públicas, asegurando que los trabajadores afectados no enfrenten perjuicios derivados de cambios estructurales en las instituciones. Además, fortaleció el principio de continuidad en los derechos sociales, beneficiando a un grupo significativo de trabajadores del sector. Sin embargo, persisten retos en la implementación efectiva de este fallo, como la demora en el reconocimiento de derechos y el desconocimiento de la jurisprudencia por parte de algunas entidades, lo que demanda mayores esfuerzos en monitoreo, capacitación y simplificación de procesos administrativos para garantizar el acceso oportuno a la pensión.

### **4. Jurídico**

El poder legislativo tiene un pilar fundamental que corresponde a los espacios determinados por la ley, siendo las comisiones parlamentarias dentro de las cuales se encuentra la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado, lugar al que acude la sociedad para presentar sus preocupaciones y demandas relacionadas con violación a los derechos humanos, y desde el cual se desempeña una labor esencial para la protección de estos.

La Comisión no solo recibe las denuncias que desde la sociedad se remiten por vulneración a los derechos humanos, y cumple con la función de hacer seguimiento y vigilancia, además de propender por espacios que permitan en el marco jurídico establecido por la ley 5 de 1993, la garantía de respeto de los derechos fundamentales.

Como parte de esta labor, está el trámite de las peticiones que llegan a la Comisión, el cual, con rigurosidad y transparencia, una vez evaluada la solicitud con detenimiento y dentro de los términos de ley, se verifica la actuación a desarrollar, y se remiten a los competentes para que sean resueltas, a lo que se hace el seguimiento exhaustivo correspondiente. Estas solicitudes que se tramitan en esta

instancia no son solo documentos administrativos, sino que corresponde a la manifestación directa de las necesidades y demandas de la ciudadanía.

Por ello, la labor de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado resulta esencial para fortalecer los mecanismos de protección existentes y generar un diálogo permanente entre el Estado y la sociedad, con el propósito de garantizar que los principios de justicia, igualdad y dignidad sean una realidad que alcance a todos los sectores de la población, las cuales fueron recibidas por el canal institucional establecido mediante el correo electrónico [comisionderechoshumanos@senado.gov.co](mailto:comisionderechoshumanos@senado.gov.co)

El equipo jurídico encargado de resolver las peticiones que ingresan a la Comisión está conformado por 15 integrantes interdisciplinarios que permiten dar una mayor eficacia a la gestión realizada.

• **Cifras:**

Son diversos los temas por los cuales acuden, muchos de ellos de temas relacionados con enfoque de género, líderes sociales, salud y de personas privadas de la libertad, los cuales están representados en las siguientes cifras.

Para el periodo del segundo semestre del 2024, se pueden verificar las siguientes cifras:

- Total de comunicaciones (CHD) recibidas: 1279 - 1 de julio de 2024 a 17 de diciembre de 2024

<b>DATOS GENERALES</b>	PETICIONES	877
	TUTELA	41
	REMISIONES DE RESPUESTA	358
	TRASLADO	1
	DEVOLUCIÓN	2
	TOTAL	1279

De las peticiones se tiene que corresponden a:

	TEMAS PETICIONES	TOTAL
<b>PETICIONES GENERALES</b>	AYUDA HUMANITARIA	5

	DESPLAZAMIENTO FORZADO	2
	LÍDERES SOCIALES	19
	SALUD	34
	TEMAS LABORALES	6
	DP- VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	14
	DP-ABUSO/NEGLIGENCIA DE FUERZA Y ENTIDADES PÚBLICAS	18
	DP- TEMAS LABORALES	7
	TEMAS VARIOS	589
<b>PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD</b>	ABUSO DE AUTORIDAD	11
	BENEFICIOS (REDENCIÓN DE PENA ETC)	2
	REVISIÓN DE PENAS	20
	SALUD	14
	SOLICITUD DE TRASLADO	13
	TEMAS VARIOS	118
	TOTAL	877

## 5. Atención a la ciudadanía.

La Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, durante el periodo de agosto a diciembre de 2024, cumplió con sus funciones establecidas por la Ley 5ta de 1992, atendiendo las solicitudes de la comunidad de manera presencial en sus instalaciones y de forma virtual según requerimiento de la ciudadanía.

Entre los casos destacados, se incluye el acompañamiento a una fundación que se presentó ante la comisión con solicitudes relacionadas con el acceso oportuno a servicios de salud y apoyo en la gestión de custodia de menores. Además, la Comisión brindó apoyo a un grupo sindicalizado en la UNP que denunciaba la vulneración de sus derechos laborales, exigiendo el cumplimiento de compromisos por parte de una empresa tercerizada y el reconocimiento adecuado de sus viáticos durante comisiones en el territorio. También, desde Fusagasugá, una representante de una organización de veeduría de obras públicas solicitó la intervención de la Comisión, ya que la empresa contratista supuestamente estaba invadiendo propiedad privada durante la construcción de una vía, afectando a la comunidad cercana. Otro caso relevante fue el de una usuaria con una enfermedad que le impide realizar sus funciones como antes, lo que la ha dejado en una situación vulnerable. Gracias al apoyo de la Comisión, se logró establecer un canal de comunicación efectivo entre ella y las autoridades locales, asegurando un acompañamiento integral para que pueda vivir dignamente. Por último, se destaca el acompañamiento de la Comisión en el caso de la desaparición de un joven en el Valle del Cauca, donde sus padres se comunicaron de manera virtual con la Comisión para esclarecer lo sucedido. La Comisión, en el marco de sus funciones, continúa acompañando y vigilando las necesidades de la comunidad.

## 6. Coyuntura y contextos

Para el segundo semestre del 2024, la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República por medio del equipo de Coyunturas y Contextos adelantó el seguimiento a diferentes hechos cometidos contra los Derechos Humanos en el territorio nacional.

Este seguimiento estuvo dividido en cuatro enfoques, un enfoque de Conflicto Armado, donde se registraron los hechos más impactantes, como homicidios selectivos a líderes sociales, masacres, confinamientos por enfrentamientos armados en diferentes zonas del país, y hechos relevantes en materia de conflicto que atentaron gravemente contra la integridad de las personas y las comunidades. Cabe resaltar que este enfoque, se contextualiza en un país que propende por los acuerdos de paz firmados en el 2016 con la ex guerrilla de las FARC y por los diferentes procesos de paz que surgen a partir de la ley 2272 de 2022, o ley de Paz Total.

En el tercer enfoque, denominado seguimiento a la Violencia de Género, se abordaron los temas relacionados con número de feminicidios cometidos en el segundo semestre del año, casos relevantes de feminicidios, afección del desarrollo de la vida de las personas por procedimientos quirúrgicos con biopolímeros, grave impacto en la vida de individuos y sus familias por el flagelo de la trata de personas, las condiciones socio-económicas de las personas inmersas en el flagelo y el reconocimiento de estructuras transnacionales dedicadas a este delito. Adicional se abordaron por medio de Audiencia Pública, las modalidades de captación para la trata de personas.

En el cuarto enfoque, denominado Enfoque Étnico, se realizó el seguimiento de prensa para registrar las noticias más relevantes frente a la afectación de los derechos de los pueblos étnicos, así como problemáticas que se han venido reconociendo como la tratada en la Audiencia Pública, frente a la violación de los Derechos

Humanos que están afectando a los niños, niñas y adolescentes indígenas que se encuentran en situación de calle y mendicidad, en Yopal - Casanare. Por otro lado, se abordaron desde este enfoque la preocupante situación de los pueblos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta, donde diferentes grupos como las denominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia y las Autodefensas conquistadores de la Sierra, se disputan el control territorial.

En el quinto y último enfoque, denominado Medio Ambiente y Biodiversidad, Se realizó un seguimiento especial a los temas tratados en la COP 16, los cuales abordaron las diferentes problemáticas que atraviesa el país, la región y el planeta en temas medioambientales. A parte se realizó un seguimiento especial a la ola invernal que enfrentaron diferentes departamentos como el Chocó, Antioquia, y Arauca, las afecciones y los desplazamientos. Por último, se realizó un contexto para la audiencia pública por las afecciones de la sequía del Río Amazonas y el Riesgo a la Biodiversidad en la región de la Amazonía.

## **SEGUIMIENTO POR ENFOQUES:**

### **1. ENFOQUE DE CONFLICTO ARMADO**

#### **Introducción**

El conflicto armado en Colombia sigue siendo uno de los mayores retos para el país, afectando profundamente la estabilidad social, económica y política de sus regiones. En el período comprendido entre septiembre y noviembre de 2024, los datos muestran un panorama complejo que incluye avances significativos en algunas zonas y un deterioro marcado en otras. Las cifras son alarmantes: más de 12,000 personas desplazadas, al menos 50 líderes y lideresas sociales, defensores ambientales, firmantes, integrantes de la comunidad LGTBIQ+ asesinados y un aumento del 21% en cultivos ilícitos en regiones históricamente vulnerables. Estas estadísticas no solo evidencian la persistencia de la violencia, sino también la necesidad de un compromiso renovado para abordar las causas estructurales del conflicto.

La mayoría de los desplazamientos forzados se han registrado en los departamentos de Cauca, Norte de Santander, Chocó y Nariño, donde grupos armados ilegales continúan disputándose el control territorial. La conexión entre estas economías ilícitas, como el narcotráfico y la minería ilegal, y la persistente debilidad institucional en estas regiones exacerban la situación. En paralelo, los avances en programas de desarrollo y los esfuerzos por retomar negociaciones de paz ofrecen un rayo de esperanza, aunque su impacto aún es limitado.

Este informe detalla los principales eventos y tendencias del conflicto en los últimos tres meses, destacando tanto los avances como los desafíos pendientes. Su objetivo es servir como herramienta de análisis para la acción estatal y el acompañamiento internacional en la construcción de una paz duradera.

#### **Avances Destacados**

##### **1. Diálogos de paz y negociaciones:**

- El Gobierno ha retomado negociaciones con el ELN, logrando un cese al fuego parcial en ciertas regiones. Este esfuerzo ha permitido disminuir los enfrentamientos en un 18% en zonas como Arauca y Caquetá.
  - La participación de organismos internacionales, como la ONU y la Cruz Roja, ha facilitado acuerdos para la liberación de 15 secuestrados y ha generado espacios de diálogo en zonas rurales.
2. Proyectos de desarrollo territorial:
- Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) han impactado a 120 municipios, con la construcción de 60 escuelas, 45 centros de salud y más de 80 kilómetros de vías rurales en departamentos como Cauca y Putumayo.
  - Se han financiado 150 proyectos productivos que benefician directamente a 5,000 familias excombatientes, promoviendo la reintegración y el desarrollo económico local.
  - Se inauguraron las cuatro últimas emisoras de paz de las 20 contempladas en el Acuerdo de Paz. Estas están ubicadas en los puntos clave del conflicto en Colombia y responden a la necesidad de diálogo y visibilización entre las comunidades más afectadas, desarrollándose de manera clara y sencilla el significado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a partir de testimonios e historias que construyen las comunidades junto a las instituciones, entre otros proyectos que se realizan desde los territorios.
3. Desminado y seguridad:
- En el marco de la operación "Perseo" en Cauca, se destruyeron más de 400 artefactos explosivos improvisados, lo que redujo significativamente el riesgo para las comunidades.
  - Se desplegaron 5,000 efectivos adicionales en las regiones de mayor conflicto, logrando un aumento del 12% en el control territorial estatal.
4. Iniciativas ambientales:
- En respuesta al alarmante incremento de homicidios de defensores ambientales (44 en 2023), el Gobierno creó un programa de protección para 300 líderes en Cauca, Chocó y Nariño, aunque su implementación aún enfrenta limitaciones presupuestales.

### Desafíos y Temas Pendientes

1. Incremento de desplazamientos y confinamientos:
- Entre septiembre y noviembre de 2024, más de 12,000 personas fueron desplazadas de sus hogares debido a enfrentamientos armados, principalmente en El Plateado (Cauca) y Tibú (Norte de Santander).
  - Se reportó un aumento del 19% en casos de confinamiento en comunidades afrodescendientes del Chocó, afectando a más de 4,500 personas.
2. Economías ilícitas:
- Los cultivos de coca alcanzaron las 253,000 hectáreas en 2023, un incremento del 21% respecto al año anterior, con una producción potencial de 2,664 toneladas de cocaína pura. Esta actividad sigue financiando a grupos armados ilegales como las disidencias de las FARC y el Clan del Golfo.

3. Violencia contra líderes y lideresas sociales:
  - Se registraron 50 homicidios de líderes sociales y defensores de derechos humanos durante este período, lo que representa un incremento del 20% en comparación con el mismo trimestre del año pasado. Cauca, Antioquia y Nariño concentran la mayoría de estos casos.
4. Violencia contra miembros de la comunidad LGTBIQ+:
  - La Defensoría del Pueblo informó que entre enero y octubre de 2024 hubo un aumento de violencia por vulneración de derechos humanos hacia personas trans y no binarias del país del 29,6% enfrentando alarmas contra esta población. se registraron 258 casos de violencia por prejuicio hacia personas transgénero y no binarias, lo que representa un incremento del Especialmente en los departamentos: Norte de Santander, Santander, Meta, Antioquia y Valle del Cauca. La Fiscalía General de la Nación reportó que, en lo que va del año, 26 personas transgénero han sido asesinadas, lo que equivale a un promedio de dos muertes por mes.
5. Implementación del Acuerdo de Paz:
  - Solo el 15% de los compromisos relacionados con la reforma rural integral se han cumplido desde 2016. Esta demora ha generado frustración en comunidades campesinas y étnicas, que han realizado múltiples movilizaciones para exigir su implementación.

## Conclusiones

El conflicto armado en Colombia sigue siendo una amenaza significativa para la estabilidad del país, pero también presenta oportunidades para avanzar hacia la paz y el desarrollo sostenible. Las cifras recopiladas en los últimos tres meses resaltan la gravedad de la situación: 12,000 desplazados, un récord histórico en cultivos ilícitos y 50 líderes asesinados. Estos indicadores subrayan la necesidad de una acción más contundente y coordinada por parte del Estado.

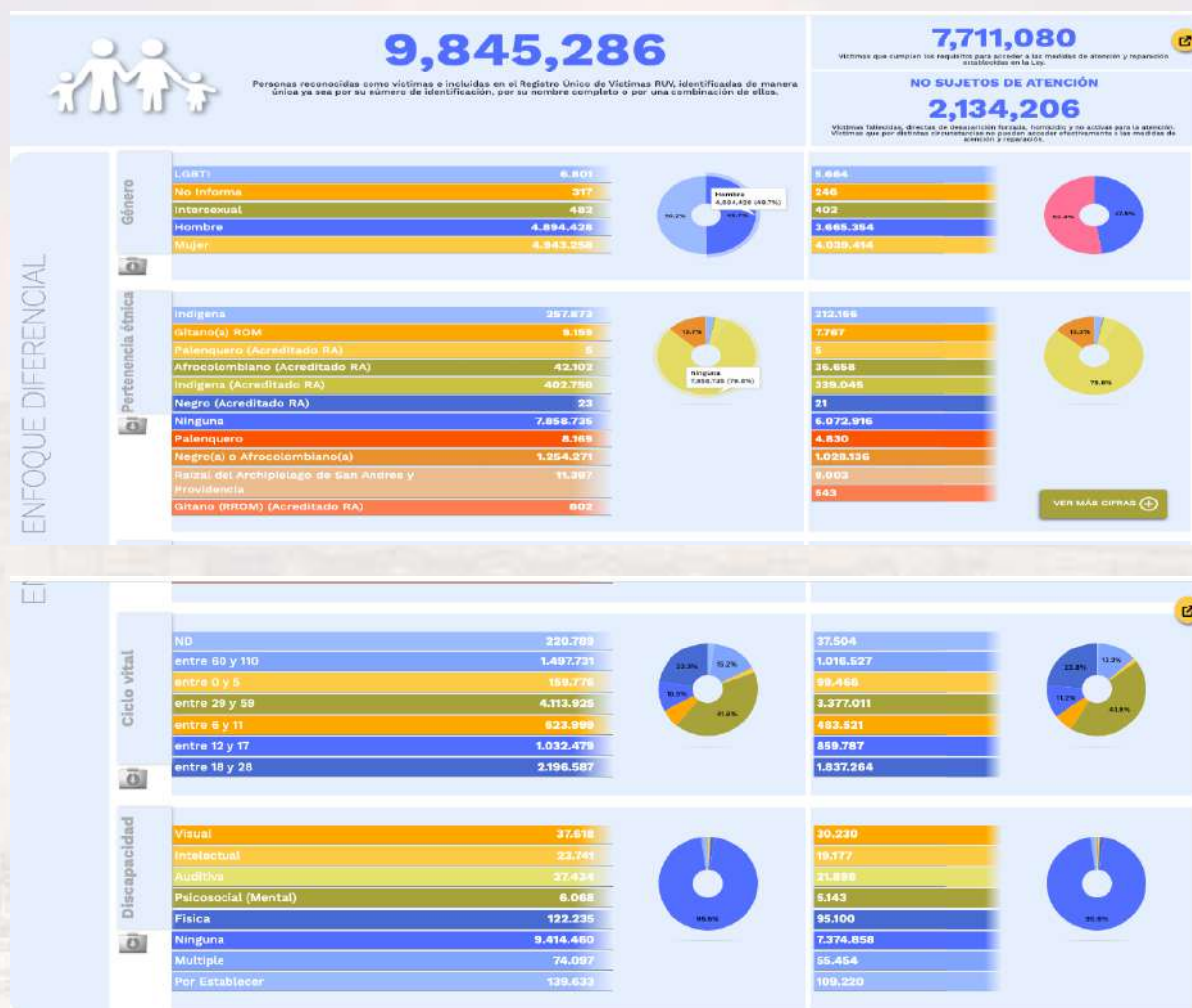
Sin embargo, también se evidencian logros importantes, como los avances en negociaciones de paz, el desminado humanitario y los proyectos de desarrollo territorial. Estos esfuerzos deben ser fortalecidos y ampliados para consolidar una paz duradera.

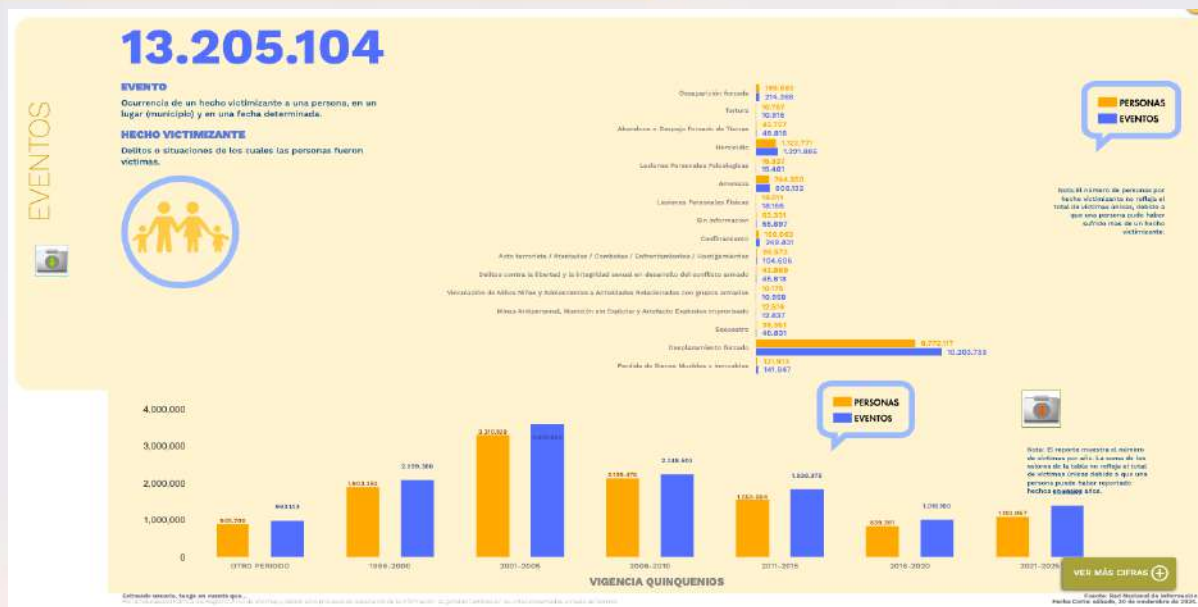
Es fundamental que el Gobierno priorice la implementación integral del Acuerdo de Paz, fortaleciendo la presencia institucional en las regiones más afectadas. Además, la protección de líderes sociales y defensores ambientales debe convertirse en una prioridad nacional. La participación activa de la sociedad civil y el apoyo de la comunidad internacional son esenciales para garantizar la sostenibilidad de estos avances y superar los desafíos persistentes.

La paz en Colombia no solo es un imperativo moral, sino también una condición necesaria para el desarrollo inclusivo y la justicia social. Solo mediante un esfuerzo conjunto y sostenido se podrá transformar la realidad de las comunidades más vulnerables y construir un futuro más equitativo y pacífico para todos.

Anexos:

A continuación anexamos infografía que recopila información de cifras e índices de personas reconocidas como víctimas y que se encuentran incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única. Está infografía es sacada de la página con fecha de corte hasta el sábado 30 de noviembre de 2024 de RUV: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras#!/infografia>





## Referencias

1. Yahoo News: [ONU insta a Colombia a adoptar estándares internacionales](#)
2. Infobae: [Siete excomandantes de las FARC admitieron asesinatos y secuestros ante la JEP](#)
3. El Espectador: [Petro y ELN: Retos y expectativas de nueva reunión](#)
4. El Colombiano: [Colombia afectado por minas antipersona](#)
5. Infobae: [Rodrigo Londoño arremetió contra las tareas y decisiones de la JEP](#)
6. El País: [La ONU alerta del incremento de los homicidios de defensores del medio ambiente](#)
7. La FM: [Víctimas del conflicto denunciaron atrasos en el acuerdo de paz ante la ONU](#)
8. Página 12: [Al menos 65 líderes sociales fueron asesinados en la primera mitad del año](#)
9. El País: [El conflicto armado amenaza la bandera de paz con la naturaleza](#)
10. El Colombiano: [Conflicto armado y comunidad de paz en Antioquia](#)
11. La Silla Vacía: [Más de 40 mil desplazados por el conflicto en 2024](#)
12. Infobae: [Crisis de orden público en Colombia](#)
13. La Opinión (Cúcuta): [Un grito de auxilio por los derechos humanos en el Catatumbo](#)
14. El Mundo: [Aniversario guerra Israel-Palestina](#)
15. CambioColombia: <https://cambiocolombia.com/cultura/rtvc-inaugura-las-ultimas-4-emisoras-de-paz>
16. Infobae: <https://www.infobae.com/colombia/2024/11/21/colombia-registro-alarmando-aumento-del-296-en-violencia-contra-poblacion-transgenero-en-2024/>

## 2. ENFOQUE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Informe sobre violencia de género: un análisis desde los casos recientes

La violencia de género continúa siendo una problemática de gran magnitud en Colombia y el mundo, afectando de manera desproporcionada a las mujeres en diversos ámbitos de su vida. Este informe, elaborado por la Comisión de Derechos Humanos del Senado con un enfoque de género, tiene como objetivo analizar los casos más recientes reportados en los medios nacionales e internacionales.

El documento destaca patrones de violencia intrafamiliar, feminicidios y otras formas de agresión hacia mujeres en contextos de vulnerabilidad, como la trata de personas y los procedimientos estéticos ilegales con biopolímeros. Estas problemáticas no solo reflejan la gravedad de los crímenes cometidos contra mujeres, sino también las carencias institucionales para prevenirlos y abordarlos de manera integral. A través del análisis de casos específicos, se busca visibilizar los desafíos actuales y proponer acciones concretas para enfrentar esta crisis desde una perspectiva de género.

En este sentido, el informe enfatiza la necesidad de un enfoque multidimensional, que no solo se limite a la justicia punitiva, sino que también fortalezca la prevención, la reparación integral a las víctimas y la transformación de patrones culturales que perpetúan la violencia. Solo con un esfuerzo colectivo que involucre al Estado, la sociedad civil y la comunidad internacional será posible avanzar hacia la erradicación de estas formas de violencia.

1. Análisis de casos recientes En los últimos meses, diversas noticias han puesto en evidencia el recrudecimiento de la violencia contra las mujeres en distintos contextos:

#### 1.1 Feminicidios:

- En Barranquilla, cuatro mujeres fueron asesinadas en una semana, lo que refleja una crisis alarmante en la región Caribe.
- En Medellín, el cuerpo de una mujer fue hallado en un motel con más de diez puñaladas, mostrando una violencia extrema en contextos privados.
- En Cali, una mujer de 59 años fue apuñalada por su pareja sentimental tras una discusión, marcando un feminicidio más en el ámbito intrafamiliar.

#### 1.2 Violencia sexual e intimidación:

- En el noroccidente de Bogotá, un delincuente golpea, roba y toma fotos de sus víctimas, sembrando terror en las comunidades femeninas.
- Cada día, 20 mujeres son víctimas de delitos sexuales en la capital, según reportes de la Policía Metropolitana.

#### 1.3 Violencia intrafamiliar y su impacto mortal:

- En Antioquia, una mujer fue asesinada por su pareja cinco días después de haber llegado al departamento en busca de empleo.
- En Ciudad Bolívar, una mujer fue asesinada frente a su hija, un caso que destaca la brutalidad y el impacto generacional de la violencia de género.

1.4 Otros fenómenos de violencia hacia las mujeres: Además de los casos anteriores, se han identificado otras problemáticas alarmantes:

- **Trata de personas:** La trata de personas es uno de los delitos más atroces que afectan a la humanidad en la actualidad. En Colombia, este fenómeno ha tomado particular relevancia debido a los contextos sociales y económicos que propician su existencia. Entre 2020 y 2022, el Ministerio del Interior reportó 430 víctimas, con un aumento del 154% en los casos registrados. En el primer semestre de 2024, se identificaron 190 nuevos casos, de los cuales el 76.5% corresponden a explotación sexual. Además, se reportaron 17 denuncias de menores entre los 12 y los 17 años afectados por este flagelo.
- **Factores estructurales** como la pobreza, el desplazamiento forzado y el conflicto armado agravan el problema. La migración venezolana también ha aumentado la vulnerabilidad, con más de 3,5 millones de migrantes expuestos a riesgos de explotación. Aunque la Ley 985 de 2005 y el Protocolo de Palermo establecen marcos jurídicos robustos, su implementación se ve limitada por la falta de coordinación institucional, recursos insuficientes y altos índices de impunidad, con solo el 11% de los casos resultando en condenas entre 2019 y 2023.

Las mujeres constituyen el 83% de las víctimas, cifra que supera el promedio mundial del 65%. Esto evidencia un sesgo de género en este delito, exacerbado por la desigualdad social y la falta de acceso a educación y empleo digno.

- **Biopolímeros:** La proliferación de procedimientos clandestinos con biopolímeros sigue afectando gravemente a mujeres en Colombia. Estas sustancias, utilizadas ilegalmente en procedimientos estéticos, han causado inflamaciones crónicas, infecciones graves, deformidades, y en algunos casos, la muerte. En noviembre de este año, una mujer en Medellín falleció tras someterse a una liposucción en su hogar realizada por una persona sin acreditación profesional.

La Ley 2316 de 2023 busca abordar esta problemática al garantizar a las víctimas acceso a atención médica especializada, cirugías reconstructivas, apoyo psicológico y un registro nacional que facilite el monitoreo de casos. Sin embargo, persisten retos en su implementación, como el acceso desigual en zonas rurales y la estigmatización de las víctimas. Entre 2013 y 2022, se reportaron al menos 105 personas lesionadas y 21 muertes por el uso de biopolímeros en procedimientos no regulados. Las sanciones contempladas en la ley incluyen penas de hasta 10 años de prisión y multas de hasta 250 salarios mínimos para quienes realicen estos procedimientos ilegales.

Casos emblemáticos, como los de Lina Tejeiro y Jessica Cediél, han visibilizado la magnitud de los riesgos y los impactos emocionales y físicos que enfrentan las víctimas, destacando la necesidad de mayor regulación en el sector estético y de campañas educativas que adviertan sobre los peligros de estas prácticas clandestinas.

2. Respuesta institucional y social Las cifras crecientes de violencia de género exigen una respuesta coordinada entre las instituciones y la sociedad. Sin embargo, los sistemas de justicia y protección a menudo son insuficientes:

- Las denuncias no siempre garantizan medidas efectivas de protección para las víctimas.

- Las campañas preventivas no logran erradicar patrones culturales que perpetúan la violencia.
- La impunidad sigue siendo una barrera crítica, especialmente en casos de feminicidio.

3. Conclusión y cifras clave La situación de la violencia contra las mujeres en Colombia es insostenible. La trata de personas y el uso de biopolímeros ilustran cómo diferentes formas de explotación y negligencia convergen para perpetuar el sufrimiento de las mujeres. Entre 2020 y 2024, se han identificado cientos de víctimas de trata, de las cuales el 83% son mujeres. En paralelo, las muertes y lesiones causadas por biopolímeros reflejan la ausencia de regulación efectiva y la necesidad urgente de campañas de educación y prevención.

En 2024, se han reportado 16.236 casos de violencia intrafamiliar solo en Bogotá, con un promedio de 20 delitos sexuales diarios en la ciudad. Estas cifras, sumadas a los 91 feminicidios en Antioquia y los casos de trata y biopolímeros, evidencian la magnitud de la crisis. Es crucial reforzar las medidas de prevención, garantizar atención integral a las víctimas y asegurar que los responsables enfrenten la justicia.

La educación en igualdad de género, el fortalecimiento de la regulación y la promoción de cambios culturales son fundamentales para erradicar estas formas de violencia. Este informe no solo refleja los desafíos actuales, sino que también llama a una acción colectiva que proteja y empodere a las mujeres en Colombia, abordando las raíces estructurales de estas problemáticas y construyendo un futuro libre de violencia de género.

#### Referencias

- Infobae: [Cuatro mujeres asesinadas en Barranquilla y Soledad en la última semana](#)
- Noticias Caracol: [Mujer fue hallada muerta en un motel](#)
- Infobae: [Mujer asesinada frente a su hija en Ciudad Bolívar](#)
- El Tiempo: [20 mujeres víctimas de delitos sexuales al día en Bogotá](#)
- OPS: [Una mujer muere cada 10 minutos por feminicidio en el mundo](#)

### 3. ENFOQUE ÉTNICO

Desde la Constitución de 1991, Colombia ha hecho avances en el reconocimiento y protección de los derechos de las comunidades étnicas. Este marco normativo no solo reconoce la diversidad cultural, sino que también establece mecanismos para la consulta previa y la participación en la toma de decisiones que afectan a estos grupos. La Ley 70 de 1993, que otorga derechos colectivos a las comunidades afrodescendientes, y la Ley 1381 de 2010, que promueve la protección de los pueblos indígenas, son ejemplos clave de esfuerzos legislativos que buscan garantizar estos derechos.

Por su parte, la situación de los Derechos Humanos en Colombia ha sido un tema de gran relevancia y complejidad, especialmente en lo que respecta a los grupos étnicos y su relación con las políticas públicas del ejecutivo. En el país se han presentado altibajos que han caracterizado la protección de esos derechos a lo largo de las

últimas décadas y concretamente en el 2024. Sin embargo, han sido muchos los avances en este último año y a través de un enfoque crítico, se examinaron los logros significativos, así como los retos persistentes que enfrenta aún el país.

De esa manera se destaca:

- El reconocimiento a la Justicia afrocolombiana de; San Basilio de Palenque”
- El seguimiento realizado por la Honorable Corte Constitucional a la sentencia T - 302 de 2017, que había declarado un estado de cosas inconstitucionales para la comunidad Wayuu en la Guajira, la cual ha permitido determinar los avances y el poco progreso de algunos de los puntos de cumplimiento del fallo (como el quinto y octavo)
- La recuperación por parte del Pueblo Kogui de los derechos al agua y las 1.636 hectáreas de su territorio en la Sierra Nevada de Santa Marta”
- El respeto a la protesta pacífica de la Comunidad Embera Chami, La financiación de 42 proyectos de pueblos indígenas en la Amazonía, por medio del programa REM Visión Amazonía
- El programa de Mujeres afrocolombianas en Tumaco que transforman los residuos de camarón en una harina que impulsa la economía circular.
- El establecimiento de un corredor humanitario para atender comunidades indígenas afectadas por lluvias en la Alta Guajira, entre Colombia y Venezuela, al ser la comunidad Wayuu - un pueblo binacional.
- La reducción de la deforestación a gran escala y la protección de la Amazonía, y
- La participación de las comunidades étnicas en la COP16.

A pesar de estos logros iniciales, la implementación efectiva de estas leyes y programas también ha enfrentado serios obstáculos. En muchas regiones del país, las comunidades étnicas siguen siendo víctimas de violencia, desplazamiento forzado y discriminación. Grupos armados ilegales, incluidos el narcotráfico y las guerrillas, han exacerbado esta situación al intentar controlar territorios donde habitan estos pueblos, violentando así sus derechos fundamentales.

Las organizaciones de derechos humanos han documentado numerosos casos de asesinatos de líderes comunitarios, lo que pone de manifiesto el riesgo constante que enfrentan quienes defienden los derechos de sus comunidades, tal como acontece por ejemplo, en la Comunidad Indígena AWA, en la cual un gobernador indígena de Nariño fue secuestrado, torturado y asesinado; y a la fecha van 110 muertos de la comunidad en la región o el aumento sistemático de las cifras de reclutamiento de los menores indígenas en el Huila.

En conclusión, la protección de los Derechos Humanos de los grupos étnicos en Colombia presenta un panorama desigual, lleno de altibajos. Aunque existen marcos

legales que podrían facilitar una mayor protección, los desafíos que presentan la violencia, la exclusión y la falta de implementación efectiva son considerables. No obstante, el activismo y la organización comunitaria emergente brindan esperanza para un futuro más justo y equitativo. Para avanzar, es fundamental que el Estado colombiano y la sociedad civil trabajen juntos para construir un entorno donde el respeto por la diversidad cultural y los derechos humanos sea la norma y no la excepción.

#### 4. ENFOQUE DE MEDIO AMBIENTE Y BIODIVERSIDAD

Informe Especial: Resultados y Desafíos de la COP16 en Cali, Colombia

##### Introducción

La COP16 del Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada del 21 de octubre al 1 de noviembre de 2024 en Cali, Colombia, marcó un hito en los esfuerzos globales para enfrentar la crisis de biodiversidad. Conocida como la "COP de la gente", el evento reunió a representantes de 196 países, comunidades locales, científicos y activistas. A pesar de avances significativos, la cumbre también enfrentó desafíos importantes, particularmente en cuanto a la financiación para la implementación de metas clave del Marco Global de Biodiversidad.

##### Avances destacados

Uno de los logros más relevantes fue la creación de un órgano subsidiario permanente para pueblos indígenas y comunidades locales. Este organismo garantizará que sus derechos sean reconocidos y protegidos en el marco del Convenio, convirtiéndose en el primero de su tipo en procesos ambientales de la ONU. Este avance refuerza el rol crucial que estas comunidades tienen en la conservación de ecosistemas y el uso sostenible de los recursos naturales

Además, se presentó el Fondo de Cali, destinado a compartir beneficios de recursos genéticos con comunidades locales. Este mecanismo busca asegurar que al menos el 50 % de los beneficios lleguen a los actores más vulnerables. También se destacaron los compromisos de 44 países que presentaron planes de acción nacionales para cumplir con las metas del Marco Global de Biodiversidad, incluyendo 2,700 objetivos específicos planteados por 119 naciones.

Por otro lado, la COP16 movilizó a más de 900,000 personas en actividades académicas, culturales y visitas a la zona verde, promoviendo una mayor conciencia sobre la importancia de la biodiversidad en la lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad global.

##### Desafíos y temas pendientes

El principal desafío de la COP16 fue el financiamiento. Los países desarrollados y en desarrollo mantuvieron fuertes divisiones sobre cómo movilizar los US\$200 mil millones anuales requeridos para proteger la biodiversidad hasta 2030. Aunque hubo compromisos adicionales de US\$163 millones, la creación de un fondo específico para la biodiversidad fue un punto de fricción. Las negociaciones sobre este tema se aplazaron para futuras reuniones, dejando incertidumbre sobre la viabilidad de alcanzar las metas acordadas.

Otro tema crítico fue la implementación del Marco Global de Biodiversidad, ya que aún no se definieron mecanismos claros de monitoreo y seguimiento. A pesar del entusiasmo inicial, muchos delegados expresaron frustración por la falta de acción concreta. Según The Nature Conservancy, el mundo necesita demostrar ambición y voluntad para pasar del acuerdo a la acción.

### Conclusiones

La COP16 fue un evento significativo que resaltó tanto la urgencia de proteger la biodiversidad como las brechas que aún deben superarse para avanzar hacia un futuro sostenible. Los logros en participación comunitaria y mecanismos innovadores como el Fondo de Cali son pasos en la dirección correcta. Sin embargo, la falta de consenso en financiamiento y monitoreo subraya la necesidad de un compromiso global más sólido y efectivo. De cara a las futuras reuniones, será esencial garantizar que los acuerdos se traduzcan en acciones concretas para enfrentar la crisis de biodiversidad que afecta al planeta.

### Conclusiones de la COP 16, puntos resumen del análisis presentado por la Asociación Ambiente y Sociedad:

- Las medidas adoptadas no son suficientes para alcanzar la meta de limitar el calentamiento global a 1.5°C.
- Aunque se logró cierto progreso, persisten grandes brechas entre compromisos y acciones reales.
- Se incorporó el concepto de justicia climática.
- Se otorga reconocimiento del papel esencial de los pueblos indígenas, comunidades locales, mujeres y jóvenes en la acción climática.
- Se definieron ciclos de cinco años para las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC), promoviendo trazabilidad y comparabilidad en los compromisos climáticos.
- Se adoptaron lineamientos operativos para el financiamiento climático, aunque sin metas concretas o fondos adecuados para los países en desarrollo.
- Aprobación de reglas de los mercados de carbono bajo el Acuerdo de París, aunque con críticas por la debilidad en estándares de derechos humanos.
- Promesa Global de Reducción de Metano, buscando reducir un 30% las emisiones para 2030, aunque países clave como China y Rusia no se sumaron.
- Declaración de Glasgow sobre Bosques y Usos del Suelo, con 141 países comprometidos a detener la deforestación para 2030.
- Creación de la Alianza Financiera de Glasgow para el Cero Neto (GFANZ), para alinear las finanzas privadas con los objetivos del Acuerdo de París.

### Reporte sobre situaciones ambientales 2024:

- Crisis global de biodiversidad: El 38% de las especies de árboles del mundo está en peligro de extinción, con 16,000 especies amenazadas, especialmente en América del Sur.
- Deforestación en Colombia: En Caquetá se perdieron 18,000 hectáreas de bosque en 2023, emitiendo 12,1 millones de toneladas de CO2 y afectando la conectividad entre Andes y Amazonía.
- Superación del límite climático del Acuerdo de París: Las temperaturas globales excedieron los 1,5°C, intensificando fenómenos extremos como sequías y huracanes.
- Aumento de la intensidad de los huracanes: En 2024, huracanes como Helene y Milton alcanzaron velocidades de hasta 250 km/h debido al calentamiento de los océanos.
- Deterioro de la Gran Barrera de Coral: Blanqueamiento masivo y ciclones causaron pérdidas de hasta el 72% en cobertura coralina en algunas áreas desde 2016.
- Iniciativa Impacto Jaguar en la COP16: Colombia lideró un proyecto para proteger al jaguar como especie clave, utilizando financiamiento basado en resultados.
- Planes de paz ambiental en zonas de conflicto: En Antioquia y Catatumbo se implementaron acuerdos de reforestación y alternativas económicas sostenibles.
- Vulnerabilidad de mujeres y niñas frente al cambio climático: Se estima que millones enfrentarán inseguridad alimentaria y pobreza, según la ONU.
- Deforestación crítica en la Amazonía: El Parque Nacional Tinigua ha perdido el 30% de su área desde 2018, afectado por ganadería extensiva y carreteras ilegales.
- Impacto de tormentas tropicales en el Caribe colombiano: La tormenta Sara generó alertas por lluvias intensas y posibles inundaciones en zonas vulnerables como San Andrés y La Guajira.

### **7. Gestión documental**

Sobre la organización del archivo administrativo de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República, se ha venido destacando su estructura organizativa como su clasificación según el tipo de información, almacenamiento, acceso a la información, preservación en físico en el archivo y la digitalización. Con el objetivo de proporcionar una visión clara y concisa del estado del archivo administrativo de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias

del Senado ya que es un componente crucial de esta misma, encargado de la gestión y conservación de todos los documentos oficiales de la Comisión.

Se cumplió con las siguientes funciones y responsabilidades:

- Clasificación y organización de la documentación: Los documentos se clasifican y organizan según su tipo de información la cual facilita la consulta, localización, recuperación, conservación y custodia, para esto se siguen las directrices del Archivo Administrativo del Senado de la República.
- Los Derechos de Petición se organizan (Solicitud, respuestas y Traslados a las diferentes entidades competentes si es el caso)
- Audiencias Públicas, Foros, Sesiones de la Comisión, Suministros, Tutelas, Informes, cada uno de los antes mencionados se organizan en sus respectivas carpetas y se rotulan por el tipo documental, conformando cajas de 6 a 8 carpetas con máximo 220 folios cada una. Este sistema es revisado y actualizado periódicamente para asegurar su eficacia, y además cumple rigurosamente con las normas legales vigentes aplicables, lo que garantiza la legalidad y validez de los documentos archivados. Además, el personal de la unidad tiene una formación sólida y experiencia en gestión documental, lo que les permite realizar sus tareas con alta competencia y profesionalismo.

En este momento más del 70% de los documentos han sido digitalizados. En el 2024 se implementó un sistema de gestión de archivo para la impresión y digitalización de los archivos del año 2022 – 2023.

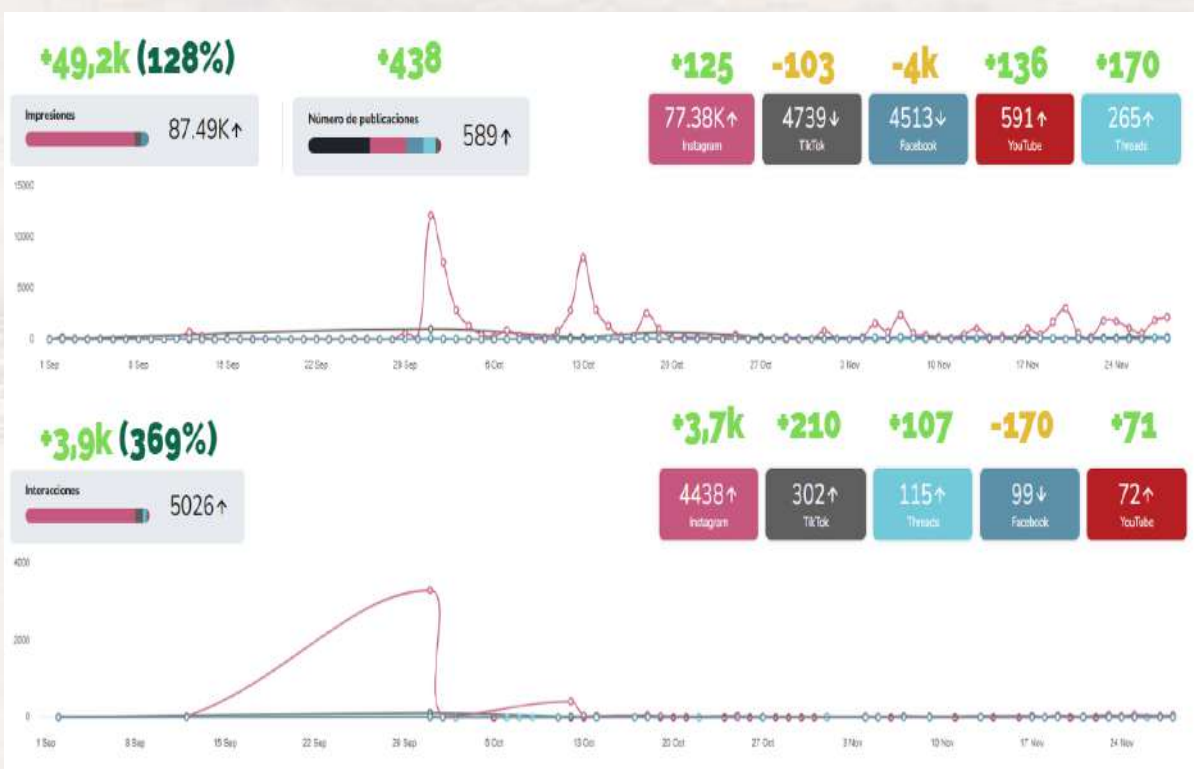
## 8. REDES SOCIALES

- Alcance (#) Número de personas que vieron contenido del perfil, publicaciones origen o relacionadas con este. Esta métrica es una estimación.
- Impresiones (#) Número de veces en las que el perfil o un contenido del perfil es observado por uno o diferentes usuarios.
- Interacciones (#) Es la suma del total de las interacciones directas de cada red social como las reacciones, comentarios, veces compartido, retweets, clicks y otros particulares de cada red.
- Engagement (%) Es la suma de las interacciones principales de cada red social dividida en el total del alcance (Facebook) o Seguidores (Twitter e Instagram) multiplicado por 1.000 en el caso de Facebook, multiplicado por 100 en el caso de Instagram y Twitter, dando como resultado el porcentaje de compromiso de los usuarios con los contenidos del perfil.
- Rendimiento (#)(%) Puntos o porcentaje de crecimiento comparativo en las métricas previamente mencionadas.

Cuenta



Durante el trimestre se ha tenido un crecimiento del 35% en las redes sociales de la comisión. El crecimiento se ha mantenido estable para cada red social. Las redes con mayor crecimiento son Instagram, seguido de Facebook, X y TikTok.



En el periodo se tuvo un alto crecimiento en las impresiones (veces en las que son vistas las publicaciones), y las interacciones totales de las mismas, en relación con el trimestre anterior. Sin embargo, hay redes sociales como Facebook en las que se

redujeron estas métricas debido a los pocos contenidos que generan retención de la audiencia.

	La Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República sesionó este 01 de octubre de 2024 desde el recinto de la Comisión III...	1 oct 2024 17:24	324k
	Mediante la ley 5 de 1992 se expide el reglamento del Congreso, y en el artículo 57 dicta las funciones de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias...	12 oct 2024 17:58	415
	La Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República sesionó este 01 de octubre de 2024 desde el recinto de la Comisión III...	1 oct 2024 19:40	116
	La violencia contra las mujeres y niñas sigue siendo una de las violaciones de derechos humanos más extendidas, hoy alzamos la voz para acabar con este...	25 nov 2024 10:00	72
	Los trámites ante la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado son gratuitos y no se necesitan tramitadores o intermediarios, cualquier...	23 nov 2024 8:43	62
	Así se vivió la Audiencia Pública sobre la violación de los derechos humanos que están afectando a los niños, niñas y adolescentes indígenas en situación de...	18 oct 2024 20:11	58
	En la audiencia se escucharon valiosas opiniones de organizaciones, de la academia y de instituciones que compartieron sus visiones, propuestas y experiencias...	28 nov 2024 16:17	57
	Desde la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República felicitamos a la vicepresidente H.S. Paloma Valencia esperamos que...	1 oct 2024 14:44	48
	Noticias de impacto de la semana y excelente evento "Las queremos vivas, ni una más, ni una menos" #DerechosHumanos	17 nov 2024 13:40	45
	Noticias de impacto de la semana. #DerechosHumanos	13 oct 2024 16:19	39

Crecimiento en seguidores de Instagram para un total de 2837 en la cuenta de la Comisión.

ddhhsenado Editar perfil Ver archivo Herramientas de anuncios

417 publicaciones 2837 seguidores 679 seguidos

Comisión Derechos Humanos del Senado co  
@ddhhsenado ✓  
Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias del Senado de la República  
Presidente: @julioesarestrda... más  
Calle 12 #7-14 piso 5, Bogotá, Colombia 111711  
www.youtube.com/@comisionderechoshumanosenado + 3

16,9 mil cuentas alcanzadas en los últimos 30 días. Ver insights

Noticias Comunicados Fechas Audiencias Recorridos Nuevo

PUBLICACIONES REELS GUARDADAS ETIQUETADAS

Funciones de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias  
¡ IMPORTANTE !  
Los trámites ante la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias del Senado son gratuitos y no se necesitan tramitadores o intermediarios, cualquier ciudadano puede reportar irregularidades o fraudes cometidos en el correo [comisionderechoshumanos@senado.gov.co](mailto:comisionderechoshumanos@senado.gov.co)

LA PAZ ES NUESTRO DERECHO  
09 de septiembre  
Día mundial de los Derechos Humanos

Noticias destacadas de la Comisión de Derechos Humanos  
y Audiencias del Senado

Día	Mes	Año	Temática	Medio de Comunicación	Link
28	10	2024	Audiencia Pública Sobre Garantías interinstitucional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes indígenas en situación de Calle de la H.S Sonia Bernal	Página de Senado	<a href="https://www.senado.gov.co/index.php/component/content/article/13-senadores/5931-ninas-y-ninos-con-derecho-a-sonar?Itemid=101">https://www.senado.gov.co/index.php/component/content/article/13-senadores/5931-ninas-y-ninos-con-derecho-a-sonar?Itemid=101</a>
16	10	2024	Audiencia Pública Sobre Garantías interinstitucional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes indígenas en situación de Calle de la H.S Sonia Bernal	Página de Senado	<a href="https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/5867-comision-de-derechos-humanos-realizara-audiencia-publica-yopal-casanare">https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/noticias/5867-comision-de-derechos-humanos-realizara-audiencia-publica-yopal-casanare</a>
3	10	2024	Funciones de la Comisión DDHH	Página de Senado	<a href="https://www.senado.gov.co/index.php/component/content/article/13-senadores/5838-una-comision-que-trabaja-por-la-ciudadania?Itemid=101">https://www.senado.gov.co/index.php/component/content/article/13-senadores/5838-una-comision-que-trabaja-por-la-ciudadania?Itemid=101</a>
4	10	2024	Posesión Paloma Valencia como Vicepresidenta de la Comisión	Página de Senado	<a href="https://www.senado.gov.co/index.php/component/content/article/13-senadores/5845-senadora-paloma-valencia-elegida-vicepresidencia-de-la-comision-legal-de-derechos-humanos-y-audiencias-del-senado-de-la-republica?Itemid=101">https://www.senado.gov.co/index.php/component/content/article/13-senadores/5845-senadora-paloma-valencia-elegida-vicepresidencia-de-la-comision-legal-de-derechos-humanos-y-audiencias-del-senado-de-la-republica?Itemid=101</a>
23	10	2024	Audiencia Pública Sobre Garantías interinstitucional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes indígenas en situación de Calle de la H.S Sonia Bernal	Siete Días Boyacá	<a href="https://boyaca7dias.com.co/2024/10/23/ninos-indigenas-en-abandono-son-un-problema-para-yopal/">https://boyaca7dias.com.co/2024/10/23/ninos-indigenas-en-abandono-son-un-problema-para-yopal/</a>
11	10	2024	Derechos Humanos	Noticiero Senado	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=x9OAxnnAUBk">https://www.youtube.com/watch?v=x9OAxnnAUBk</a>
17	10	2024	Audiencia Pública Sobre Garantías interinstitucional de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes indígenas en situación de Calle de la H.S Sonia Bernal	Al Aire Noticias	<a href="https://alairenoticias.com/regiones/senado-realizara-audiencia-publica-para-abordar-problematika-de-poblacion-indigena-en-situacion-de-calle-en-yopal/">https://alairenoticias.com/regiones/senado-realizara-audiencia-publica-para-abordar-problematika-de-poblacion-indigena-en-situacion-de-calle-en-yopal/</a>
16	10	2024	Situación Niños en el Cauca- Audiencia pública de la H.S Paloma Valencia	InfoBae	<a href="https://www.infobae.com/colombia/2024/10/16/ninos-se-confinaron-en-su-colegio-tras-hostigamientos-de-las-disidencias-a-base-militar-en-cajibio-cauca/">https://www.infobae.com/colombia/2024/10/16/ninos-se-confinaron-en-su-colegio-tras-hostigamientos-de-las-disidencias-a-base-militar-en-cajibio-cauca/</a>

21	10	2024	Audiencia Pública: Impacto de la sequía en el río Amazonas y su amenaza a la biodiversidad	Página del Congreso	<a href="https://www.camara.gov.co/audiencia-publica-impacto-de-la-sequia-en-el-rio-amazonas-y-su-amenaza-a-la-biodiversidad">https://www.camara.gov.co/audiencia-publica-impacto-de-la-sequia-en-el-rio-amazonas-y-su-amenaza-a-la-biodiversidad</a>
28	11	2024	Audiencia Pública sobre la ley Anti Trata H.S Sonia Bernal	Voz de Yopal	<a href="https://www.lavozdeyopal.co/la-lucha-contra-el-delito-de-trata-de-personas-suma-nuevas-fuerzas/">https://www.lavozdeyopal.co/la-lucha-contra-el-delito-de-trata-de-personas-suma-nuevas-fuerzas/</a>
1	11	2024	Audiencia Pública: Impacto de la sequía en el río Amazonas y su amenaza a la biodiversidad	Página de Senado	<a href="https://www.senado.gov.co/index.php/component/content/article/13-senadores/5949-por-la-salvacion-del-amazonas?Itemid=101">https://www.senado.gov.co/index.php/component/content/article/13-senadores/5949-por-la-salvacion-del-amazonas?Itemid=101</a>
28	11	2024	Audiencia Pública sobre la ley Anti Trata H.S Sonia Bernal	Online Casanare	<a href="https://casanareonline.co/andrea-valdiri-y-lideres-internacionales-firman-pacto-por-la-libertad-en-el-congreso-unidos-contra-la-trata-de-personas/">https://casanareonline.co/andrea-valdiri-y-lideres-internacionales-firman-pacto-por-la-libertad-en-el-congreso-unidos-contra-la-trata-de-personas/</a>
7	11	2024	Audiencia Pública: Impacto de la sequía en el río Amazonas y su amenaza a la biodiversidad	Alcaldía Puerto Nariño	<a href="https://www.facebook.com/puertonarino.amazonas/videos/audiencia-p%C3%BAblica/544691221518901/?rdr">https://www.facebook.com/puertonarino.amazonas/videos/audiencia-p%C3%BAblica/544691221518901/?rdr</a>
3	11	2024	Audiencia Pública: Impacto de la sequía en el río Amazonas y su amenaza a la biodiversidad	Miradas MX	<a href="https://miradas.mx/2024/11/03/audiencia-publica-en-puerto-narino-amazonas-riesgos-para-la-vida-ante-la-reduccion-del-caudal-del-rio-amazonas/">https://miradas.mx/2024/11/03/audiencia-publica-en-puerto-narino-amazonas-riesgos-para-la-vida-ante-la-reduccion-del-caudal-del-rio-amazonas/</a>
12	11	2024	Audiencia Pública: Impacto de la sequía en el río Amazonas y su amenaza a la biodiversidad	Diario Contra Réplica	<a href="https://colombia.contrareplica.mx/nota-Audiencia-Publica-Impactos-de-la-sequia-en-el-rio-Amazonas2024121155">https://colombia.contrareplica.mx/nota-Audiencia-Publica-Impactos-de-la-sequia-en-el-rio-Amazonas2024121155</a>
28	11	2024	Audiencia Pública sobre la ley Anti Trata H.S Sonia Bernal	Radio Noticias Casanare	<a href="https://radionoticiascasanare.com/inicio/nuevas-fuerzas-se-unen-como-la-influenciadora-andrea-valdiri-y-organizaciones-internacionales-a-la-ley-antitrata-y-firman-pacto-por-la-libertad-en-el-congreso/">https://radionoticiascasanare.com/inicio/nuevas-fuerzas-se-unen-como-la-influenciadora-andrea-valdiri-y-organizaciones-internacionales-a-la-ley-antitrata-y-firman-pacto-por-la-libertad-en-el-congreso/</a>
22	11	2024	Radicación del proyecto de ley cuyo fin es que sea reconocida, garantizada y protegida la defensa de los derechos humanos que hacen personas y organizaciones desde los territorios.	Página Defensoría del Pueblo	<a href="https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-apoya-proyecto-de-ley-sobre-protecci%C3%B3n-de-la-defensa-de-los-derechos-humanos">https://www.defensoria.gov.co/-/defensor%C3%ADa-apoya-proyecto-de-ley-sobre-protecci%C3%B3n-de-la-defensa-de-los-derechos-humanos</a>
28	11	2024	Audiencia Pública sobre la ley Anti Trata H.S Sonia Bernal	La Reportería	<a href="https://www.instagram.com/reel/DC6rLo3RcxO/">https://www.instagram.com/reel/DC6rLo3RcxO/</a>
28	11	2024	Audiencia Pública sobre la ley Anti Trata H.S Sonia Bernal	IG Ana María González/ Activista	<a href="https://www.instagram.com/p/DC4aD0ex6fw/">https://www.instagram.com/p/DC4aD0ex6fw/</a>

Las publicaciones más destacadas son cápsulas de video y carruseles relacionados al día a día de la comisión, contenidos conmemorativos y las cápsulas informativas.

La presencia de la Comisión de Derechos Humanos del Senado en los medios de comunicación durante el semestre tiene como característica principal que coincide con los tiempos administrativos del congreso, razón por la cual se encuentra en los picos más altos octubre y noviembre, fechas en donde se tiene a disposición el equipo de la Comisión, coincidiendo también con el desarrollo de las diferentes audiencias, de donde se desprende en su mayoría el material reproducido y comentado por los medios, y por el mismo canal del Senado.

El trabajo adelantado por la Comisión desde las redes ha logrado atraer el foco de los medios a las actividades que se adelantan, las audiencias logran tener una repercusión cada vez más fuerte.

Por su parte las redes sociales de la Comisión lograron números positivos este semestre, consiguiendo un aumento del 35% siendo Instagram, Facebook, X y TikTok las de mayor crecimiento.

En este periodo, las impresiones (veces en las que son vistas las publicaciones) tuvo un alto crecimiento con relación al semestre anterior. Sin embargo, hay redes sociales como Facebook en las que se redujeron estas métricas debido a los pocos contenidos que generan retención de la audiencia. La razón de este crecimiento puede darse a la diversificación de contenido que se viene adelantando en la Comisión, desde octubre se implementó una estrategia nueva en comunicaciones, añadiendo cápsulas informativas, seguimiento a noticias de interés, entrevistas y el seguimiento a las audiencias vía redes sociales.

## 9. CONCLUSIÓN

Este segundo semestre del año 2024 ha sido difícil para el país por los niveles de violencia vividos, especialmente en regiones como Cauca, Chocó, Arauca o la Sierra Nevada de Santa Marta. Hemos soportado los desmanes de los diferentes grupos armados ilegales, que afectan gravemente a la población civil, especialmente a nuestros pueblos indígenas y campesinos, a defensoras y defensores, y a lideresas y líderes sociales.

Pero también han sido tiempos de valentía de las comunidades en los territorios y en los movimientos sociales, que no han cesado en ningún instante en su brega por la defensa de sus derechos. Y han contado con nuestra presencia y la de las senadoras y senadores de esta importante y vital comisión.

Los retos que nos esperan en el año 2025 son inmensos.

Desde la Comisión de Derechos Humanos tenemos el convencimiento, que, entre todas y todos, por encima de las diferencias, sabremos estar a la altura de los sueños de paz que albergan el corazón de las colombianas y los colombianos.

El trabajo de la Comisión no sería posible sin el eficiente concurso de nuestro personal de contratistas y funcionarios quienes hacen posible el cumplimiento de los acuerdos y resoluciones que se adoptan, en desarrollo de los objetivos que desde su constitución han orientado nuestra misionalidad.

**Bogotá, diciembre 17 de 2024**